ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	
Cuota Número 3			

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4143.010.26.1.1554.2026
Nombre completo del contratista: JAPXON EHYNMON GRISALES CASTILLO
Documento de identificación: 6.135.734 de Cali
Nombre del supervisor: GIOVANNI CAMAYO VELASCO
Organismo: Secretaría de Educación Distrital -Subsecretaria de Cobertura.
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales a favor de la secretaría de educación Distrital de Santiago de Cali.

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 22 /JUL/2026	Fecha terminación 31/OCT/2026
Modificación(es) Al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de QUINCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS. ($15.788.000) M/CTE.
Adición: N/A
Prórroga: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información para Retención en la fuente: N/A

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$15.788.000	$3.947.000	$7.894.000	$3.947.000

Información del pago de seguridad social: N/A

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9510868107 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 633586272 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago: 07/SEP/2026 Periodo de pago de la seguridad social: septiembre de 2026

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Concepto Supervisor: Certifico que el contratista Japxon Ehynmon Grisales Castillo cumplió con el objeto de contrato N ° 4143.010.26.1.1554 del 2026 correspondiente a la cuota tres (3) para lo cual realizó las siguientes actividades:

1. Presentar un plan de trabajo detallado al iniciar sus actividades con su respectivo cronograma en el cual se deben establecer y describir las actividades que planea realizar para el cumplimiento a la adecuada ejecución de su contrato y este debe ser presentado al supervisor para su respectiva aprobación.

- Elaboró el respectivo seguimiento al Plan de Trabajo, donde se establecieron las siguientes actividades: Realizó seguimiento al plan de trabajo detallado al iniciar las actividades las evidencias se encuentran detalladas en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1qi2QK6lrvskm9ZXyy-Cjn1QAZ1A98cFX?usp=drive_link

2.Apoyar el seguimiento y supervisión al desarrollo del componente pedagógico a los establecimientos educativos en el marco de la prestación del servicio educativo contratado.

- Realizó visita Pedagógica IEO Llano Verde sede San Luis Cont 816.4 ,IEO Llano verde sede Calimio Norte Cont 816-3 Liceo Comercial Santiago Niampira Cont 4143.010.26.1.0838-2026, Colegio Cultural Enmanuel 4143.010.26.1.0788-2026 Colegio Académico El Poblado Contrato 4143.010.26.1.0780-2026, Liceo Colombia Joven Cont 4143.010.26.1.0835-2026, Liceo Colombo Irlandés Cont 4143.010.26.1.0836-2026, Instituto ángeles de Dios Cont 4143.010.26.1.0823-2026, Colegio San Cayetano Cont 4143.010.26.1.0807-2026, Colegio Comunitario Fucomabe Cont 4143.010.26.1.0787-2026, Instituto Remansos de Comfandi Cont 4143.010.26.1.0828- 2026, Colegio La Divina Providencia Cont 4143.010.26.1.0843-2026, Colegio Técnico Juvenil del Sur 4143.010.26.1.0896- 2026, Liceo Porvenir 4143.010.26.1.0850-2026, Centro Educativo Juan Carlos Garzón 4143.010.26.1.0775-2026, Liceo Sagrado Corazón de Jesús CONT

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4143.010.26.1.0851-2026, Colegio Johannes Gutenberg 4143.010.26.1.0793-2026, Colegio Mayor del Norte Pizamos 4143.010.26.1.0797-2026.

- Se revisaron las hojas de vida de los docentes vinculados al plantel. Se verificó el cumplimiento de la intensidad horaria y la publicación en un sitio visible de la información del servicio de ampliación de cobertura donde se consignen las condiciones y beneficios.

- Elaboró actas de visita del componente pedagógico.

- Se realizaron visitas a establecimientos educativos de cobertura educativa luego del terremoto del 10 de agosto para determinar funcionalidad en sus instalaciones a nivel estructural: IEO Llano Verde Sede San Luis Cont 816-4 encuentran detalladas en el siguiente link:

 https://drive.google.com/drive/folders/1PL3aGa3UDq4n-11gJ5hIxkbVtQeh5evG?usp=drive_link

3. Proyectar y elaborar los documentos, informes, reportes, oficios y actas que se requieran, acordes con los compromisos adquiridos por la Subsecretaría de cobertura educativa, según responsabilidades asignadas.

- Apoyó el diligenciamiento de informe para el subsecretario de educación frente a las visitas realizadas por el equipo del componente pedagógico a las instituciones privadas con cobertura educativa.

- Expidió y envío certificados de (OK) correspondiente a la entrega de manera virtual física de los documentos solicitados por el componente pedagógico a las instituciones educativas de Cobertura para el pago de su cuota 4. Las evidencias se

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

encuentran detalladas en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1tYrO-60JAVna5_idFzNUC8gSLc16qvEN?usp=drive_link

4. Apoyar los procesos que requieran brindar respuestas que soliciten los organismos de control, personal de la Secretaría de Educación Distrital y/o comunidad general.

No es requerido en este periodo contractual

5.Apoyar en la identificación y elaboración de las acciones correctivas y preventivas y de los planes de mejora de los Establecimientos Educativos EE.

No es requerido en este periodo contractual.

6.Apoyar la preparación, atención y acompañamiento y respuesta a los informes preliminares de las auditorías internas y externas que se desarrollen en el organismo, de acuerdo con los lineamientos establecidos.

No es requerido en este periodo contractual.

7. Apoyar la formulación de los planes de mejoramiento producto de las auditorías o actuaciones de los entes de control, de acuerdo con los lineamientos establecidos.

No es requerida en esta cuota.

8. Apoyar el seguimiento permanente a los compromisos y acciones acordadas en los

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

planes de mejoramiento y el reporte de avance de los mismos, de acuerdo con los lineamientos establecidos.

No es requerida en esta cuota.

9. Ejecutar el contrato conforme a los lineamientos del sistema de gestión de calidad de la entidad, el cual se encuentra documentado en el aplicativo DARUMA.

No es requerida en esta cuota.

10. Apoyar a su supervisor en la verificación de cumplimiento de obligaciones contractuales de sus supervisados y en la correcta conformación de los expedientes contractuales correspondientes.

No es requerida en esta cuota

11. Y las demás actividades que determine la Secretaría de Educación Distrital y Subsecretaría de Cobertura Educativa en virtud de la necesidad del servicio.

-Participó de reuniones de los componentes de supervisión cobertura educativa
Las evidencias se encuentran detalladas en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1pOtjv5q_otp7OgJ3up6ksPAZexOWJRvc?usp=drive_link

Recibo a satisfacción de servicios: N/A
Constancia de paz y salvo: N/A
Observaciones al informe técnico: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7.FIRMAS RESPONSABLES



GIOVANNI CAMAYO VELASCO
Subsecretario de despacho
Subsecretaría de cobertura educativa
Supervisor



WILLINTON MURILLO PEREA/Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali,25/Sept/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.